

Santiago, 19 de diciembre 2012

Señor.
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

ANT.: Incorpora modificaciones al Reglamento Interno del fondo mutuo que se indica.

De nuestra consideración:

En atención a lo señalado en materia del Antecedente cumpla con remitir a esa Superintendencia, texto refundido del Reglamento Interno fondo mutuo de nuestra administración, denominado "Fondo Mutuo Bci Latin American Corporate Bond" el cual contiene modificaciones incorporadas. Lo anterior, con el propósito que dicho texto refundido, sea incorporado en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos", en reemplazo del que fuera anteriormente depositado.

Las modificaciones incorporadas dicen relación con:

I.- Reglamento Interno:

Se modifica el valor cuota inicial de la Serie Clásica del reglamento interno depositado el día 17 de diciembre del 2012. Dicho cambio consiste en reemplazar el valor cuota inicial desde US\$ 1.000 (mil dólares de los Estados unidos de América) a US\$ 100 (cien dólares de los Estados unidos de América), de la serie indicada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gerardo Spoerer Hurtado
Gerente General

c.c. Archivo